

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3632** *FLOCOM SOLERAS Y ENTARIMADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 206/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mauricio Rosales Montañó y don Ángel Polibio Ávila Torres, contra "Flocom Soleras y Entarimados, Sociedad Limitada", sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 7 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Flocom Soleras y Entarimados, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por 20.471,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008641-1